

Gobierno de La Araucanía amplía fechas de postulación a los fondos de Vinculación con la Comunidad 2025

Municipalidades y organizaciones podrán presentar sus proyectos hasta el 26 de junio y 30 de junio, respectivamente.

El Consejo Regional de La Araucanía, aprobó de manera unánime la extensión de los plazos de postulación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% y el Fondo de Actividades Culturales y Patrimoniales del concurso "Vinculación con la Comunidad 2025", que busca apoyar iniciativas que promuevan la equidad e inclusión social en la región.

Como parte de las modificaciones al proceso, se extendieron los plazos de recepción de iniciativas: las municipalidades podrán postular hasta el 26 de junio, mientras que las organizaciones privadas sin fines de lucro tendrán



plazo hasta el 30 de junio.

El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio, explicó que esta extensión busca dar más oportunidades a las instituciones interesadas y hacerse cargo de posibles problemas técnicos producto de un ataque cibernético sufrido hace algunos días por el GORE.

"Como Gobierno de La Araucanía y Consejo Re-

gional hemos decidido ampliar esta convocatoria, para responder a las dudas y entregar más oportunidades a la ciudadanía, en especial en consideración a los problemas que habría ocasionado el ataque cibernético sufrido por el GORE hace algunos días. Creemos que este fondo permitirá impulsar proyectos que tengan impacto real en las comunidades y,

además, fortalecer el tejido social de las organizaciones sobre las materias que son de sus propios intereses. Con este fondo, reafirmamos nuestro compromiso por impulsar políticas públicas regionales que aporten a la equidad territorial y a la participación ciudadana", agregó.

Gracias a las bases aprobadas por el Consejo Regional, la convocatoria se

enfoca en proyectos destinados a la niñez, adolescencia, personas con discapacidad, personas mayores y mujeres, abordando temáticas como el abandono, la falta de acceso a salud y la carencia de espacios para la recreación.

Una de las novedades de este año es la incorporación de un fondo exclusivo para actividades culturales y patrimoniales, destinado a financiar proyectos de formación, mediación, creación artística y fortalecimiento de la identidad regional, especialmente en sectores con brechas territoriales o digitales.

Los montos máximos de postulación alcanzan los \$5.000.000 para organizaciones privadas y hasta \$25.000.000 para municipalidades, tanto en el FNDR como en el fondo cultural y patrimonial.

Las bases y el nuevo calendario actualizado de postulación están disponibles en el sitio web oficial: www.gorearauca.cl